

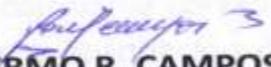
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORGAMOS S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veintiséis de Marzo del año dos mil quince, en el local de esta compañía, ubicado en la calles Cosme Renella y Avenida de las Américas (junto a la Española), se reúnen los accionistas de esta compañía, **IMPORGAMOS S.A.**, señores: **1) Crescencia Amada Mosquera Prieto**, propietaria de ciento diecisiete acciones; **2) Una Mercedes Mosquera Prieto**, propietaria de cincuenta y tres acciones, representada en esta Junta por la Señora Shirley Priscilla Moreira Miranda, según Poder General que presenta; **3) Jordán Gabriela Néstor Mosquera**, propietaria de veinte acciones, representada en esta Junta por la CPA. Narcisa Jurado Toapanta según Poder General que presenta; y **4) Kevin Alexander Néstor Mosquera**, propietario de cien acciones representado en esta Junta por la CPA. Narcisa Jurado Toapanta según Poder General que presenta; **5) Enrique Alberto Mosquera Prieto**, propietario de ciento diez acciones, representado en esta Junta por la Señora Gina Ortiz de Mosquera, según Poder General que presenta. Todas las acciones son liberadas, ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. La comparecencia de los accionistas en listados, representa el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se encuentra también en la Sala el Señor Guillermo Raúl Campos Bermeo, Gerente General de esta compañía y la Ing. Com. Rosa Luzardo Comisaria de esta misma compañía.- Preside la Junta la Señora Crescencia Amada Mosquera Prieto y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Señor Guillermo Raúl Campos Bermeo. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría, se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que consten los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, para conocer los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014; **PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario y la memoria del Gerente General de la compañía referente al ejercicio

económico del año 2014; **PUNTO TRES.**- Resolución respecto del destino de los resultados (utilidades) del ejercicio económico del año 2014 si los hubiera; **PUNTO CUATRO.**- Elección del Comisario principal y del Comisario suplente de la compañía.- Luego de los antecedentes, la Presidenta de la Junta la declara formalmente instalada la Junta General pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014. La Presidenta de la junta dispone que por Secretaria se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- A continuación, se procede a tratar el **PUNTO DOS** del orden del día, para lo cual la Presidenta de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- A continuación, se procede a tratar el **PUNTO TRES** de la del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor Guillermo Campos Bermeo, quien manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos de \$ 373.04 conforme consta en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la distribución de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad del ejercicio deducir el 15% de los trabajadores; sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados; y sobre el saldo de la utilidad no distribuirlo y mantenerlos en una cuenta de Reserva Facultativa, para aumentar el Patrimonio y no afectar la liquidez de la compañía ya que recién está empezando a surgir nuevamente. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** de la del orden del día, solicita y toma la palabra la Señora Narcisa Janneth Jurado Toapanta en representación de la accionista Jordán Gabriela Néstor Mosquera y manifiesta que el estatuto de la compañía dispone que se debe nombrar a un Comisario y su Suplente, por el periodo de un año, y propone como moción, para Comisario a la Ing. Comercial Rosa Elena Luzardo Cadena, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la CPA Patricia Landaburu López, por lo que se pone a consideración de la Junta

esta observación y luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos, elegir como Comisaria de la compañía a la Ing. Comercial Rosa Elena Luzardo Cadena, y como Comisaria Suplente a la CPA Patricia Landaburu López. Finalmente la Presidenta de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son: **1.-** La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; **2.-** Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria del Gerente General de la Compañía; **3.-** Copia de los Estados Financieros; **4.-** Los poderes generales presentados por la Señora Shirley Moreira Miranda, Narcisa Jurado Toapanta y Gina Ortiz de Mosquera; **5.** Cuadro del reparto del 15% de participación de los trabajadores; **6.-** El original de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas y **7.-** Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos del mismo día.-**f)** Por Lina Mercedes Mosquera Prieto, accionista, Shirley Moreira Miranda; **f)** Por Jordán Gabriela Néstor Mosquera, accionista, Narcisa Jurado Toapanta; **f)** Kevin Alexander Néstor Mosquera, accionista, Narcisa Jurado Toapanta; **f)** Por Enrique Alberto Mosquera Prieto, accionista, Gina Ortiz de Mosquera; **f)** Cresencia Amada Mosquera Prieto, accionista -Presidenta de la Junta; **f)** Guillermo Raúl Campos Bermeo, Gerente General –Secretario.

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía de mi representación, al que me remitiré en caso necesario, Guayaquil, Marzo 26 del 2015.


GUILLERMO R. CAMPOS BERMEO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA